

EL PALLARES

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos AÑO VIII. LERIDA SABADO 19 de ABRIL de 1902 NÚM. 2293 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 pesas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero de pago anticipado en metálico a ellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º
Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres Sol y Benet, imprenta Librería, Mayor, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Eguales de defunción ordinarias pta. de mayor tamaño de 10, 50.—Contratos especiales para los anunciantes

AGUARDIENTES ANISADOS
—Cañas— —Cremas superfinas,
—Bons— —Aperitivos—
—Cocnac— —Vermouths—
—Licores— —etc., etc.—
PEDIR SIEMPRE
Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA
DE
JOSE CARULLA
LERIDA
FABRICA
Carretera de Zaragoza
extrarradio.

GRAN LICOR
SÁMELY
Estomacal é higiénico es el
mejor digestivo que se conoce
PIDASE EN TODAS PARTES

LIBROS POPULARES

UNA PESETA EL TOMO
El Horla, por Guy de Maupassant, 1 tomo
La Mancebia, (La Maison Tellier), por Guy de Maupassant, 2 tomos.
Sebastián Roch, (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau, 1 tomo.
Palabras de un rebelde, por P. Kropotkine, 1 tomo.
Las Flores Rojas, por Rodrigo Soriano, 1 tomo.
La Cortesana de Alejandria, (Tais), por Anatolio France, 1 tomo.
Episcopo y Compañia, por Gabriel d'Annunzio, 1 tomo.
¡Centinela... alerta! por Matilde Serao, 1 tomo.
Las crueldades del amor, por Judith Gautier, 1 tomo.

CARMENCITA

LA BUENA COCINERA
MANUAL PRÁCTICO DE COCINA
ESPAÑOLA, AMERICANA, FRANCESA, etc., etc.
Con multitud de recetas especiales que no se hallan en los tratados publicados hasta el día
PRECIO 2'50 PESETAS
INSTRUCCIONES SANITARIAS
CONTRA LA
FIEBRE AFTOSA
(vulgo GLOSPEDA, PATERA, ETC.)
PRECIO UNA PESETA

Anuario de Electricidad

PARA 1902
EXPOSICIÓN ANUAL DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS, DE LOS INVENTOS Y DE LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD A LA INDUSTRIA Y A LAS ARTES.
Un tomo en 8.º, ilustrado con gran número de figuras intercaladas en el texto por Ricardo Yesares Blanco
Ingeniero electricista y miembro de la Sociedad internacional de electricistas de París
Contiene además señas de los electricistas, constructores, almacenistas y comisionistas de aparatos y máquinas relacionados con la electricidad; datos, noticias, leyes, reglamentos y conocimientos útiles á los ingenieros, electricistas, montadores, instaladores, almacenistas y comerciantes de máquinas y materiales eléctricos.
PRECIO 6 PÉSETAS
Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHÍSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
Premio «RENUCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.
Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.
LERIDA: Doctor Abad y Grau, Plaza de la Constitución.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA
Por 5 pesetas en Lérida, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada
CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA, al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros, en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Antonio de Aguilar, Telégrafos.—Lérida.
CADUCA EL 18 DE MAYO.

El Cirujano-Dentista

J. JORDAN

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el **Gabinete Estomatológico** que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en
BARCELONA
Paseo de Gracia, 4, 1.º
(Esquina Caspe)
y participarles á la par que en vez de los jueves operará (á partir del 1.º de Mayo) en
LERIDA TODOS LOS DOMINGOS
R. Fernando, 10 pral.

Por retirarse del negocio se

venderá al que quiera comprarla con todos sus utensilios la tienda de comestibles, sita en la plaza Mayor de Tárrega, núm. 2, ó sea casa Cardenes. 6-8

Arturo Hellin y Mulleras

MÉDICO CIRUJANO
Consulta de 11 á 1
Gratis á los pobres de 6 á 7.
S. Antonio, 22, segundo. 65

La inmunidad Parlamentaria

El proyecto de ley, sobre el modo de proceder contra los senadores y diputados, leído en el Congreso, por el ministro de Gracia y Justicia, dice así, en su parte dispositiva:
Art. 1.º El Tribunal Supremo en pleno, conocerá de las causas instruidas contra senadores y diputados, á quienes se acusen de haber cometido delitos ófaltas de los previstos en el Código penal ó en cualquiera otra ley especial.
Entiéndese por senadores y diputados igual á los electos que á los admitidos por su Cámara respectiva.
Art. 2.º El procedimiento se acomodará á lo establecido para el juicio oral y público en la ley de Enjuiciamiento criminal.
Art. 3.º Los procesos contra senadores y diputados, podrán ser instados por el ministerio fiscal ó por los particulares.
Estos presentarán querrelas en forma y no podrán excusarse de constituir fianza, sino en el caso de que el Tribunal los releva de esa obligación, por razones de equidad ó conveniencia pública.
Art. 4.º El juez instructor de es-

tas causas no podrá acordar el procesamiento, ni la prisión de ningún senador ni diputado, salvo el caso de ser sorprendido en flagrante delito sin la autorización previa del respectivo cuerpo colegislador.
Art. 5.º Una vez concedida por el Senado ó el Congreso la autorización á que se refiere el artículo anterior, el Tribunal, si se acuerda el procesamiento y la prisión en su caso, lo comunicará á la Cámara á que pertenece el procesado.
Art. 6.º Si el Senado ó el Congreso denegaren la autorización á que se refieren los artículos precedentes, lo comunicará por conducto del ministerio de Gracia y Justicia al Tribunal Supremo, que acordará en el acto el sobreseimiento de la causa y la devolución de la fianza.
El sobreseimiento acordado por esta razón, será siempre libre.
Art. 7.º Si las Cortes se disolviesen sin resolver sobre la autorización solicitada para proceder contra algún senador ó diputado, se entenderá denegada, para todos los efectos, cuando hubiesen laborado por más de dos legislaturas.
Si las Cortes se disolviesen antes del año de haberse constituido, las que posteriormente fueron convocadas, podrán conceder ó negar la autorización referida.
Y cuando estas últimas no hubiesen hecho, al terminar la primera legislatura, se entenderá denegada y el querrelante podrá interesar del Tribunal Supremo, con audiencia del fiscal el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley.
Art. 8.º Si corriendo los plazos á que se refiere el artículo anterior, el fiscal del Tribunal Supremo llamara la atención del Gobierno sobre el daño que estuyese infringiendo al interés de la justicia con el retardado en conceder ó negar la autorización solicitada para proceder contra un senador ó diputado, el Gobierno de S. M. usando de su iniciativa parlamentaria, requerirá de la Cámara que conozca del asunto, un acuerdo con el carácter de urgente, pidiendo que se faculte al Tribunal Supremo para continuar las diligencias en suspenso.
Este acuerdo lo pedirá el Gobierno de S. M. por mensaje motivado del ministro de Gracia y Justicia y sobre el cual dará dictamen la comisión encargada de proponerlo en el expediente á que haga referencia y en el término de ocho sesiones ordinarias.
Art. 9.º El Tribunal Supremo al dirigirse al Senado ó al Congreso para que le autoricen á proceder contra un senador ó diputado, acompañará testimonio en relación de lo actuado, de los cargos que les resulten por el delito ó falta que se les imputase.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

"L'Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "Nana", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
 "Teresa Raquin", por id. 1 pta.
 "Loures", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Rómulo", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
 "París", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
 "Trabajos", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguier 1 tomo 1 peseta.
 "España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
 "Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 "La Carrozza di Tutti", (Una novela en travesía), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
 "Rafael Graziella", (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
 "El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
 "Misterio", por Hugo Conway, 1 peseta.
 "Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Sin Madre", por id. 1 peseta.
 "El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Confusión", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Atala—René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanch", (4 novelas juntas), por Chateaubriand, 1 peseta.
 "La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio", (2 novelas), por Leo Tolstoy, 1 peseta.
 "Amo y Criado", por id. 1 peseta.
 "Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
 "Imitaciones",—"Los Cosacos", por id. 1 pta.
 "La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
 "Noveña y tres", por Víctor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
 "Los Trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
 "El Hombre que rie", por id. 2 ptas.
 "Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada) 2 ptas.
 "Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "Sor Filomena", por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
 "Fremont y Ripser", obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
 "Tartarin de Tarascón", por id. 1 peseta.
 "Poquita Cosa", por id. 1 peseta.
 "El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
 "Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 "Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
 "María", (novela americana), por Jorge Isaacs 1 peseta.
 "Vida de Jesús", por E. Renan (ilustrada) 1 peseta.
 "Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "Dora", por Carlota M. Braemé, (ilustrada) 1 peseta.
 "Azucena", por id. 1 peseta.
 "Una Lucha de amor", por id. 1 peseta.
 "Corazón de Oro", por id. 1 peseta.
 "Su único pecado", por id. 1 peseta.
 "En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.
 "Un Matrimonio del gran Mundo", por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
 "La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo Belot, 1 peseta.
 "Los Compañeros del Silencio", por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
 "El Póssederó de Alder", por E. de Consolano, 1 peseta.
 "La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
 "El Biso de una muerta", por Carolina Invernicio, 1 peseta.
 "La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
 "La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
 "Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
 "El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
 "Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
 "El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
 "El Resucitado", por id. 1 peseta.
 "El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
 "El Placer", por id. 2 id. id. 3 ptas.
 "El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
 "Las Virgenes de las Rócas", por id. 1 tomo 150 pesetas.
 "El Individo", por id. 1 tomo 150 pesetas.
 "Historia de un Muerto", por Francisco Calzadilla, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 "Don Quijote de la Mancha", por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "La Ciudad Negra", por Jorge Sand. 1 tomo 1 peseta.
 "El Jardín de los Suplicios", por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
 "Que Vaidis", por Enrique Sienkiewicz, Edición completa, ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
 "Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Luchar en ano", por id. 1 tomo 1 pta.

"A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "Pan Miguel Volodyouki", por id. 2 tomos 2 pesetas.
 "La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 "Sigamosle", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.
 "En busca de felicidad. (Por el pan)", por id. 1 tomo 1 peseta.
 "Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "La Señora de Bovary", por Gustavo Flauvert 2 tomos 2 pesetas.
 "Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.
 "La Muerte de los Dioses", por Dmitri Me-rejowski, (2 tomos) 2 pesetas.
 "Marigueta León", por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 150 pesetas.
 "El Ultimo Patriota", por id. 1 peseta.
 "La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
 "El Gallo de Sócrates (Cuentos)", por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
 "La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

a una peseta cada tomo

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Exploradores.—4.º Turquesa la Peadora.—5.º El conde Artoff.

Hazañas de Rocamboles (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.

EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.

LA RESURRECCIÓN DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Póssada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Etranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.

LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdidido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.

LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosino.—2.º La Prisión de Rocamboles.

LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Logo de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.

LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de nña Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.

LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).

LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicida.

AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galar el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.

"El Herretero del Convento", 2 tomos 2 ptas.
 "Los Amores de Arora", 2 tomos 2 ptas.
 "La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.
 "Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.
 "Clara de Azay", (2.ª parte de las Máscaras Rojas), 1 pta.
 "El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES
 a 50 céntimos cada tomo

1.º "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.
 2.º "Manón Lescaut", por el abate Prébois.
 3.º "Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno".
 4.º "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.
 5.º "La Bella Normanda", por id.
 6.º "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes."
 7.º "Juegos de Manos y de Sociedad".
 8.º "Las Trece Noches de Juanita", por Henry Kock.
 9.º "Los Besos Malditos", por id.
 10.º "Bocaccio".
 11.º "Doña Juanita".
 12.º "Los Amantes de Teruel".
 13.º "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.
 14.º "Don Juan Tenorio".

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 58.070 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 68.000 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
 ó discan aproximadamente
Pesetas 10,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58,070 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 50,000, ascendiendo a la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etcétera.

LA CASA INFRASCITA invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facti a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Ptas. 10.—
- 1 Billete original, medio: Ptas. 5.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de sus premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deberán remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentin y Cia.

HAMBURGO
 Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto, oficial a quien lo pida

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO



EL ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un fármaco vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego peores en el Estómago por que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, etc. son síntomas reglas difíciles a curar en pocos días. Miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías de todos los puertos.

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º



LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

Inspector del Distrito: D. Juan Gorominas Alegre

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Delegado para la provincia: D. Antonio J. Jerer Mur, Palma, 15.—Lérida.